MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000871

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos,

23 JUN. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/583/2021 del Administrador Municipal; El Oficio Nº 500/0034/2021; el Decreto Alcaldicio Nº 201/612/2021; La carta de renuncia presentada por doña **CATALINA VANESA BARROS ARRIAGADA**; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/612/2021; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de febrero de 2021 y el 31 de agosto de 2021 de doña **CATALINA VANESA BARROS ARRIAGADA.**

La carta de renuncia, presentada por don **CATALINA VANESA BARROS ARRIAGADA,** de fecha 12 de junio de 2021.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de julio de 2021, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **CATALINA VANESA BARROS ARRIAGADA,** cédula de identidad [redacted] sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201/612/2021, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

REVISADO CONTROL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesada
Página Web